

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ BTE 6417042025**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

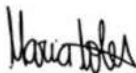
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio ____
 Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE 6417042025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

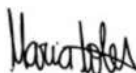
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de Diciembre de 2025, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

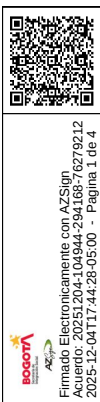
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Diciembre de 2025, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-12-04 10:49:23
Radicado: S2025220823



Código 12240
Bogotá D.C., diciembre de 2025

Señor(a),
ANONIMO(A)
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de atención
NÚMERO DE REQUERIMIENTO BTE 6417042025

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“(...) ESTOY DENUNCIANDO UNA SITUACION CON UN ADULTO MAYOR QUE SUFRIO UN ACCIDENTE CARDIOVASCULAR Y VIVE SOLO Y EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, NADIE LO ATIENDE Y NADIE SE HACE CARGO DE EL, ESTA ENFERMO Y SIN NINGUNA AYUDA, POR QUE EL SUBSIDIO MONETARIO DE ADULTO MAYOR HACE DOS AÑOS QUE NO LO RECIBE, HAGO ESTA DENUNCIA PARA QUE LA ENTIDAD COMPETENTE SE HAGA CARGO DE LA SITUACION. (...)”.

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 01 de diciembre de 2025, se realizó visita en la Calle 80 Sur #44ª 55, localidad de Ciudad Bolívar, allí se estableció comunicación con la persona mayor, quien se encontraba parcialmente ubicado en las tres esferas cognitivas (tiempo, espacio y persona), refirió que en el mes de abril sufrió un Accidente Cerebro Vascular, lo cual comprometió la movilidad del lado derecho del cuerpo, situación que genera limitaciones y requiere apoyo para realizar las actividades diarias.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-104944-294168-762792.12
2025-12-04T17:44:28-05:00 - Página 2 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Vive con el hijo, con el que presenta problemas de convivencia, y tiene otra hija, quien paga los almuerzos y lo apoya con las labores del cuidado.

Se indagó sobre el estado de salud a lo cual refirió estar estable y no presentar inconveniente con la EPS tratante.

Se verificó en el Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE y se evidenció que el peticionario se encuentra atendido en el servicio de Apoyos Económico hasta el día 18/10/2024.

Con fundamento en ello, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se sensibilizó al señor Guillermo León Montilla, sobre la corresponsabilidad de las labores del cuidado tanto económicas como afectivas que debe tener el hijo hacia él y que se cumplan los deberes hacia los padres; se sugirió realizar un impulso a la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar I, para que, en el marco de sus competencias, realicen la acciones en garantía de los derechos de la persona mayor, el cual es aceptado, por lo cual este se realizó vía correo electrónico el 02 de diciembre de 2025.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Elaboró: María Alejandra Bojaca Schattka – Socióloga del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025220823

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-104944-294168-76279212

Creación: 2025-12-04 10:49:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-04 17:44:27



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Alejandra Bojaca Schattka
1016059654
mbojacas@sdis.gov.co
Profesional Social
Secretaria de Integración Social- Sub Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-104944-294168-76279212
2025-12-04T17:44:28-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025220823			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251204-104944-294168-76279212		Creación: 2025-12-04 10:49:44	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-04 17:44:27	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandra Bojaca Schattka mbojacas@sdis.gov.co Profesional Social Secretaria de Integración Social- Sub Vejez	Aprobado	Env.: 2025-12-04 10:49:58 Lec.: 2025-12-04 11:05:15 Res.: 2025-12-04 11:05:40 IP Res.: 191.95.55.215 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:05:41 Lec.: 2025-12-04 16:56:04 Res.: 2025-12-04 16:56:10 IP Res.: 186.81.58.150 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-04 16:56:10 Lec.: 2025-12-04 16:59:29 Res.: 2025-12-04 16:59:35 IP Res.: 191.106.5.46 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-04 16:59:36 Lec.: 2025-12-04 17:44:25 Res.: 2025-12-04 17:44:27 IP Res.: 179.19.10.9 Canal: Email